

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONSTRUCTORA CIVIL Y DE MONTAJES WILCOPET CIA. LTDA.

En la Ciudad de Shushufindi, el día 28 de Marzo del 2013, a las 10h30, reunidos en el Domicilio Principal de la Compañía, ubicado en el Barrio Central, Av. Napo y Aguarico, frente al Parque Central, la Secretaria de la Compañía, Sra. SOLÓRZANO CERNA ANDREA JASMÍN, procede a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido por el Gerente SOLÓRZANO MONTECE WILSON EULIECER, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: SOLÓRZANO CERNA ANDREA JASMÍN, SOLÓRZANO MONTECE WILSON EULIECER, en sus calidades de socios por lo que, se encuentra presente el Cien por ciento del Capital Social de la **CONSTRUCTORA CIVIL Y DE MONTAJES WILCOPET CIA. LTDA.** Siendo las 10H35, el Gerente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé Lectura el Orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2012
2. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.
3. Conocer y Resolver sobre el destino que se darán a los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012;

La Gerencia concede la palabra al Sr. Solórzano Montece Wilson, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura al informe del Ejercicio Económico del año 2011, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es conocimiento, la Sra. Solórzano Cerna Andrea, da a conocer que se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q.10.001343 de fecha 01 de Abril del 2010**, que aquellas Compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución **No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008** y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

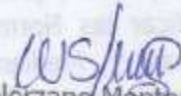
Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, se concede la palabra a la Sra. Solórzano Cerna Andrea Jasmín, quien en calidad de Secretaria procede a dar Lectura a su informe, el cual ha sido elaborado luego de un minucioso análisis y revisiones periódicas de todas las cuentas que corresponden al Balance y a los Estados Financieros, entregando el mismo al Gerente, quien dispone que dicho informe se incorpore al expediente de la presente Junta; a continuación, toma la palabra la Gerente Sr. Solórzano Montece Wilson, quien procede a hacer un análisis profundo del Balance General y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico en mención; la

Junta General procede a aprobar por unanimidad del Capital Social presente, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Acto seguido la Gerencia dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Solórzano Cerna Andrea y manifiesta que los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Empresa; toma la palabra la Sra. Solórzano Cerna Andrea y manifiesta que por la Empresa, ante esta posición de los socios, por unanimidad de los presentes, se decide que se repartan los beneficios sociales entre los socios.

Siguiendo con el orden del día, toma la palabra el Sr. Solórzano Montece Wilson y menciona, puesto que es quien más exige el desenvolvimiento de la Empresa; la Gerencia pone a consideración de la Junta la moción presentada y esta es aprobada por los asistentes, por lo que la Sra. Solórzano Cerna Andrea Secretaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2012, se proceda a tratar el último punto del orden del día.

Siendo las 14h30, el Gerente declara concluida la Junta y dispone que los socios en la unidad de acto suscriba la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Sr. Solórzano Montece Wilson

C.I. 150029225-3

SOCIO - GERENTE

CONSTRUCTORA WILCOPET CIA. LTDA.

RUC: 2191715961001

TELEFONO: 2840-656 / 081033308

BOGOTÁ - COLOMBIA


Sra. Solórzano Cerna Andrea

C.I. 210043741-3

SOCIA - SECRETARIA